



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00461544- -UNC-ME#ETM - Abanderado y Escoltas

VISTO:

- La necesidad de designar Abanderado y Escoltas de la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas, para representar a la mencionada Escuela, en las diferentes ceremonias de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Las RHCD N° 179/06 y N° 364/06, por las que se establecen los requisitos que deben cumplir los alumnos para ser Abanderados y Escoltas de las diferentes Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas;

- La Ord. N° 3/2005;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Designar Abanderado y Escoltas para la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, correspondiente al Ciclo lectivo 2023, a partir del día de la fecha y según el siguiente detalle:

ABANDERADA:

- BARBIERI, Ana Sol - D.N.I.: 41.312.189

PROMEDIO: 8.50

CARRERA: Licenciatura en Producción de Bioimágenes

PRIMERA ESCOLTA:

- BRASCHI AUDENINO, Albertina - D.N.I.: 43.602.472

PROMEDIO: 8.31

CARRERA: Licenciatura en Producción de Bioimágenes

SUPLENTE PRIMERA ESCOLTA:

- ELENA GERVASONI, Florencia Abril - D.N.I.: 43.368.305

PROMEDIO: 8.31

CARRERA: Licenciatura en Producción de Bioimágenes

SEGUNDO ESCOLTA:

- SANCHEZ, Milena de Lourdez - D.N.I.: 33.246.049

PROMEDIO: 8.64

CARRERA: Licenciatura en Producción de Bioimágenes

SUPLENTE SEGUNDA ESCOLTA:

- AMENABAR, Agustina - D.N.I.: 41.813.021

PROMEDIO: 8.55

CARRERA: Licenciatura en Producción de Bioimágenes

Art. 2º: Registrar y comunicar.